

# Sección

## Latinoamericana

- *La planeación económica en Bolivia, Chile, Ecuador, Guayana Británica y Venezuela*
- *Salen de Latinoamérica capitales nacionales por Dls. 300 millones al año*
- *Tendencia alcista de la economía cubana*
- *Fondo para promover el consumo de café en EUA*
- *El próximo Presidente argentino expropiará las compañías petroleras extranjeras*

### LATINOAMERICA

#### *Examen Crítico de la Alpro*

CON el fin de analizar el estado actual de la Alianza para el Progreso y pasar revista a los problemas interamericanos, a principios de octubre próximo y coincidiendo con la inauguración del período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, se reunirán los Ministros de Relaciones Exteriores de 19 repúblicas latinoamericanas con el de EUA. Existe un conjunto de problemas que los ministros deberán examinar informalmente, siendo el más importante de ellos la evolución de la Alianza para el Progreso, ante la amenaza de una importante reducción de fondos por el Congreso de EUA.

#### *Fuga de Capitales e Inflación en Latinoamérica*

EN su XVIII Informe Anual correspondiente al año 1962, el Fondo Monetario Internacional señaló —septiembre 8— que el panorama en los principales países latinoamericanos es de presión inflacionista, de tendencia al alza en los precios y a situaciones fiscales críticas. Además, hay una fuga de capital nacional de Latinoamérica en una cantidad de más de Dls. 300 millones por año, lo cual representa cerca de un tercio de la entrada de nuevos capitales privados de inversión. El FMI señala como víctimas de la inflación el alza de precios y las crisis fiscales, a Argentina, Brasil, Chile y República Dominicana, y en cuanto a la salida de capitales apunta que en algunos casos tiene el carácter de una fuga, relacionada con frecuencia con acontecimientos o incertidumbres políticas. La inflación en algunos países también ha sido factor importante. Según el FMI durante la década del 50 esa fuga puede haber llegado a un promedio anual

de Dls. 300 millones. En el año estudiado Argentina sufrió una depreciación de la moneda y una declinación de la actividad económica y tropezó con dificultades de liquidez relacionadas con el pago de créditos extranjeros y otras salidas de capital a corto plazo. Estas salidas y también el clima desalentador para el capital a largo plazo, resultado de la falta de confianza inducida por el ambiente inflacionista y las constantes crisis políticas se reflejaron en una reducción mucho mayor de las reservas netas del Banco Central que en cualquier año reciente. Por lo que se refiere a Brasil, en el curso de 1962 la inflación marchó a pasos gigantesco; el costo de la vida subió en más de un 50%. Hubo también una reducción de Dls. 66 millones en la entrada de capital privado directo y una reducción aún mayor en la corriente neta de otros capitales a largo plazo, ambas relacionadas con la falta de confianza creada por una situación financiera en rápido deterioro y la incertidumbre acerca de la política futura en materia de inversiones extranjeras. Chile sufrió en su situación fiscal una de las épocas más críticas que se registran en las finanzas del país en los últimos años. El gobierno padeció fuerte déficit que cubrió el Banco Central. Sobre la República Dominicana señala que en tanto que las utilidades privadas de la exportación subieron notablemente como resultado directo del aumento de las ventas de azúcar a EUA, las importaciones casi se duplicaron en 1962, lo cual se relaciona con una tendencia alcista local en precios y salarios. En Perú los préstamos extranjeros financiaron una cuantía sin precedente de gastos gubernamentales para proyectos de inversión. Aunque en Venezuela la producción petrolera aumentó en 10%, los ingresos por concepto de cambio extranjero procedentes de esa industria se mantuvieron sin variación, en tanto que se redujeron los de las empresas mineras. Por último, el informe del FMI indica que dentro de un clima de considerable estabilidad monetaria, México continúa registrando un equilibrio consistente en su crecimiento económico. Mediante la venta de valores en cartera, principalmente a las entidades de crédito privadas, el Banco de México ha logrado éxito en moderar el efecto inflacionista, entre el público, de los créditos del Banco Central, y así prosigue su camino de firme crecimiento.

#### *Frente Común Latinoamericano en la Junta sobre Comercio*

EL director de la CEPAL subrayó —septiembre 4— la necesidad de que los países latinoamericanos presenten un frente común en la próxima Conferencia Mundial sobre Comercio y Desarrollo que se celebrará en Ginebra (en marzo de 1964). Al mismo tiempo hizo el anuncio de que la CEPAL celebrará en enero de 1964, en Santiago de Chile, una reunión de expertos en comercio exterior a fin de armonizar las opiniones de las naciones de nuestro hemisferio. En la reunión se estudiaron, sobre todo, estos asuntos: forma de mejorar la posición de las materias primas de exportación de América Latina, fórmulas para impedir la continuación del deterioro de los términos de intercambio, la eliminación de las restricciones que impiden a los países latinoamericanos colocar sus productos manufacturados y sistemas de estabilización de los precios de las materias primas de exportación.

#### *Contactos Permanentes con el Mercomún Europeo*

UN cable de la AP fechado en Bruselas —septiembre 11— informa que se han establecido contactos regulares entre el Mercado Común Europeo y organismos privados que en los 6 Estados miembros están especializados en las relaciones económicas con las naciones de América Latina. El nuevo centro de contacto se llama *ALMERCOM* (América Latina-Mercado Común), el cual se reunirá mensualmente con los diplomáticos latinoamericanos acreditados ante la Comunidad Económica Europea, y se celebró una junta el 19 del mes en curso.

#### *Reinvierte en Latinoamérica la American & Foreign Power Co.*

EL consorcio norteamericano American & Foreign Power Co., anunció que reinvertirá alrededor de Dls. 100 millones en México y Argentina en los próximos años. Los fondos que utilizará la AFPC en su programa de diversificación industrial en América Latina corresponden al pago recibido por la expropiación de sus subsidiarias en ambos países.

Las informaciones que se reproducen en esta sección, son resúmenes de noticias aparecidas en diversas publicaciones nacionales y extranjeras y no proceden originalmente del *Banco Nacional de Comercio Exterior, S. A.*, sino en los casos en que expresamente así se manifieste.



## Declina el Comercio de Inglaterra con la Región

UN cable de la UPI fechado en Londres, Inglaterra —septiembre 3— informa que la Gran Bretaña no consigue incrementar el comercio con los países de América del Sur debido a la merma que se ha registrado en sus operaciones con las dos naciones que mayor actividad tenían en este sentido: Argentina y Venezuela. El Ministerio británico de Comercio señala que en los primeros 7 meses de 1963 el total de exportaciones a 10 repúblicas latinoamericanas, así como las importaciones procedentes de las mismas, habían bajado en comparación con igual período del año anterior. En el capítulo de exportaciones la baja fue de 86.5 millones a 63.5 millones de libras. La declinación en importaciones fue de 176.4 millones de libras. En el primer caso, la contracción se debió casi por entero a menor volumen de ventas a la Argentina, el cual descendió de 34.7 millones a 14 millones de libras. El descenso de las compras de Gran Bretaña a América Latina, por otra parte, fue de 9 millones de libras al pasar de 50 millones a 41 millones. El comercio de Gran Bretaña con Centroamérica se mantuvo firme durante los primeros 7 meses de 1963. Las exportaciones británicas sumaron más de 18 millones de libras tanto este año como el pasado. Las importaciones aumentaron ligeramente de 11.6 millones a 13.7 millones.

### Foro Latinoamericano de Desarrollo Económico

LOS representantes de la Unión Internacional Cristiana de Dirigentes de Empresas informaron sobre la próxima realización de un Foro Latinoamericano de Desarrollo Económico, destinado a adoptar un punto de vista común respecto del papel que corresponde a la iniciativa privada para acelerar el proceso de desarrollo y crear vinculaciones permanentes con los dirigentes de empresas de los países desarrollados, especialmente de Europa. En 1962 se realizó, promovido también por la Asociación, el Foro Europeo sobre Problemas de América Latina en el que se creó el Comité Europeo de Cooperación con América Latina. El citado Foro Latinoamericano, que se celebrará en Sao Paulo del 7 de octubre al 14 de noviembre próximos, permitirá adaptar la política del CECAL a las condiciones reinantes en América Latina. Se han creado comisiones de trabajo encargadas de encontrar las fórmulas concretas de participación de la iniciativa privada en el desarrollo económico. Estas comisiones examinarán las políticas comercial, financiera, industrial y agraria que conduzcan a tal participación. Intervendrán en la reunión empresarios de Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Chile, Ecuador, México, Panamá, Uruguay y Venezuela. Asistirán además como observadores representantes de la CEPAL, la FAO, el BID, la OIT y la CECAL.

## PLANEACION ECONOMICA

### Coordinación del Plan de Desarrollo

(BOLIVIA)

LA Comisión Nacional de Planeación boliviana ha sido reorganizada con el fin de que pueda coordinar mejor todas las actividades del Plan de Desarrollo Económico y Social. La Comisión recibirá en lo sucesivo los informes de todos los organismos relacionados con dicho Plan, e informará a su vez directamente al Presidente. El órgano administrativo de la Comisión lo será una Oficina de Planeación Nacional, con categoría ministerial. También dependerán de la Comisión el Consejo de Desarrollo Económico y Social y el Comité Ejecutivo de Desarrollo. La Comisión espera obtener rápidamente ayuda externa por 141 millones de Dls., procedente de la Agencia norteamericana para el Desarrollo Internacional, el Banco Interamericano de Desarrollo y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, e invertirá parte de esos fondos en la forma siguiente: un préstamo evaluado en 600 mil dólares para el nuevo Banco Industrial de Bolivia, con destino a sus operaciones de 1963, y otro de 1.4 millones, que utilizará en el ejercicio de 1964. A obras de energía eléctrica se destinarán 28 millones de dólares; para la carretera Yapacani-Puerto Grether, que irá de oriente a occidente del país, 3.1 millones, y 4.1 millones para la construcción de una red de tres carreteras en la parte norte de Santa Cruz; en esta última localidad se construirá una planta productora de alimentos para el ganado, en la que se proyecta invertir 2.1 millones de dólares.

Para fomento agrícola habrán de erogarse 5.4 millones de dólares. Asimismo, se indica que la FAO contribuirá con productos alimenticios evaluados en 2 millones de dólares, para la promoción del plan de desarrollo. Finalmente, la Organización Internacional del Trabajo, en conjunción con el Gobierno boliviano y el Gobierno belga, financiarían, a solicitud de la Comisión Nacional de Planeación, un instituto de fomento rural, en las cercanías de Cochabamba. Esto implicaría un desembolso de 143,000 dólares.

Como se sabe, el primitivo Plan Decenal de Desarrollo Económico y Social se redujo momentáneamente a un plan de dos años el cual puede llevarse a efecto sobre bases realistas y de conformidad con los recursos del país.

### Satisfactorios Resultados del Plan Decenal en el Bienio 1961-1962

(CHILE)

EL ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción, hizo las siguientes declaraciones sobre el cumplimiento de las metas fijadas para el plan Decenal en dos años: "Un informe conjunto de la Dirección de Planificación (CORFO) y de la Dirección de Presupuestos (Ministerio de Hacienda) ha sometido al COPERE, máximo organismo de planificación, un detallado examen acerca del cumplimiento que, durante los dos primeros años del Plan Decenal, el país ha dado a las metas generales y sectoriales que sobre inversión estableció ese Programa Nacional de Desarrollo Económico. Esta

vez se han controlado las inversiones en la propia esfera de las empresas u organismos que la emprenden. *Metas de inversión.*—“Es de fundamental importancia controlar el cumplimiento general, sectorial y detallado, si es posible, de las metas de inversión porque éstas son las que condicionan el actual *stock* al que se requiere en el futuro para alcanzar los niveles de producción que resumen las metas últimas del Programa Nacional de Desarrollo. Las informaciones que se someten en el presente informe revelan que el cumplimiento de las metas de inversión en capital fijo, para los dos primeros años del Plan, ha sido “muy satisfactorio” y revelan, también, que las discrepancias registradas obedecen casi en su totalidad a factores ajenos al control del país o del Gobierno. “Las cifras más generales (cuadro 1) permiten establecer que durante el bienio 1961-1962, de 1,455 millones de escudos de inversión bruta programada en capital fijo, se emprendieron inversiones efectivas por 1,360 millones, cumpliéndose pues el 94% de la meta general. El sector privado emprendió inversiones por un monto superior al programado, compensando con ello el 20% de menor cumplimiento por parte del sector público. Este último cumplió prácticamente el total de las inversiones que directamente le cabían emprender, acusando un déficit de 40% en el financiamiento con recursos públicos de inversiones privadas (inversión pública indirecta). Un cotejo de la misma índole con las recomendaciones del Banco Internacional revela resultados muy semejantes a éstos”. *Metas de Producción.*—“No basta, sin embargo, para cumplir el plan emprender inversiones por el mismo monto programado, sino que es preciso realizar aquellas que específicamente comprendía el plan, pues de lo contrario no habría garantía de alcanzar las futuras metas de producción. El análisis más detallado de las realizaciones comprobadas, pone de relieve (cuadro 2) que en el sector industria manufacturera se han invertido 151 millones de escudos, debiéndose haber invertido 157 millones (cumplimiento: 94%); en el sector de energía y combustibles se han invertido 179 millones, debiéndose haber invertido 190 millones (cumplimiento: 94%); en el sector de edificación se realizaron inversiones por 353 millones frente a los 355 millones programados (cumplimiento: 100%), y en el sector de urbanización y comunicaciones alcanzó a 99 millones la inversión efectiva contra 68 millones programados (cumplimiento: 146%); en cambio, en el sector agropecuario la inversión efectiva alcanzó solamente 129 millones, quedando corta en 40 millones frente a los 169 millones que el plan programó (cumplimiento: 76%); en el sector de minería, la inversión efectiva de 129 millones quedó corta en casi 20 millones frente a los 145 programados (cumplimiento: 89%), y, por último, en el sector de transportes se invirtieron 321 millones contra 372 millones programados (cumplimiento: 86%). Así pues, con la excepción de los sectores correspondientes a agricultura, minería y de transportes la inversión global no solamente ha sido razonablemente fiel con respecto a los propósitos generales del Plan Decenal, sino que ha guardado una estructura sectorial similar. Concentrando la atención en los sectores donde se observan mayores discrepancias es posible identi-



car aquellos factores sobre los cuales se precisa concentrar esfuerzos a fin de mejorar el cumplimiento del Plan". *Sector Agropecuario.*—"En el sector agropecuario la menor inversión frente a la meta del Plan corresponde casi enteramente al año 1962; la inversión pública directa superó en casi 100% a la meta programada; pero la inversión pública indirecta alcanzó sólo al 50% de la meta programada, debiendo señalarse que casi toda la inversión pública era de tipo indirecto; la inversión privada financiada con recursos propios también quedó visiblemente por debajo de la meta del Plan. El análisis minucioso de lo acontecido en este sector establece que, de excluirse aquellas inversiones correspondientes al Programa Ganadero, el país ha cumplido prácticamente todas las restantes inversiones agropecuarias; el Plan habría incluido 127 millones de escudos y la inversión efectiva alcanzó a 129 millones. Si el Banco Internacional hubiera concurrido con mayor oportunidad al financiamiento de este Programa particular, el cumplimiento general y parcial de las metas de inversión en el sector agropecuario habría sido prácticamente igual al programado. Felizmente, en días recientes, ese Banco ha dado su aprobación al Programa Ganadero y las negociaciones específicas comenzarán el 19 del mes en curso. De manera que muy luego se corregirá este atraso". *Sector Minero.*—"La menor inversión que para todo el sector minero se observa en el bienio es atribuible enteramente a la inversión privada financiable con recursos propios y particulares que debió efectuarse en 1962. En la Gran Minería del Cobre se emprendieron inversiones por 13.2 millones de escudos, monto que representa tan sólo el 50% del nivel que preveía el Plan Decenal y que correspondía a proyectos de

las propias compañías que integran ese grupo; en cambio, en la minería del hierro y del salitre las inversiones efectivas superaron en 50% a las programadas: al tanto que en el resto de la pequeña y mediana minería la inversión efectiva alcanzó solamente a 50% de la programada. La menor inversión en la Gran Minería del Cobre, 13.5 millones, y la menor inversión en la mediana y pequeña minería, 12 millones, totalizan un déficit de 25 millones que fue parcialmente compensado por una mayor inversión de 7 millones en la Gran Minería del Hierro y del Salitre. Se comprenderá, entonces, la urgencia que reviste para el país una pronta materialización de estas inversiones, cuyos frutos son de muy alta importancia dentro de las disponibilidades futuras de divisas con que el Plan Decenal contaba; de allí la preocupación del Gobierno por llegar luego a entendimientos con las empresas extranjeras que operan en el sector de la minería a fin de no demorar esas inversiones y de incluso, aumentarlas como medio de compensar el atraso ya registrado". *Transportes.*—"En el sector de transportes, se efectuaron inversiones totales relativamente cercanas a la meta. Sin embargo, en su composición se han registrado discrepancias y, en algunos casos, apreciables atrasos que están muy estrechamente ligados con el financiamiento externo. Hay 11 millones de déficit en transportes aéreos, materia que se corregirá con la reciente decisión de adquirir los aviones "Jet" para LAN. Un déficit de 11 millones en la inversión correspondiente a aeródromos, se verá subsanado a raíz de las recientes negociaciones de las misiones gubernamentales en el exterior. Se estudiará la forma de subsanar 22 millones de déficit en la inversión privada correspondiente a marina mercante y que específicamente

recaen en barcos metálicos. Los atrasos en las inversiones portuarias, especialmente en San Vicente, también recibirán próximo financiamiento. "Así, pues, la acción que se ha concentrado sobre los referidos factores ajenos al control del país permite esperar una pronta corrección a los atrasos señalados. Conviene reiterar que el examen sintetizado en este informe, revela un cumplimiento bastante fiel de las metas generales, sectoriales, y aun más específicas de inversión que para 1961 y 1962 contempló el Programa Nacional de Desarrollo".

### Plan Decenal de Desarrollo

(ECUADOR)

LA Junta Nacional de Planificación y Coordinación Económica ha presentado el proyecto de un plan decenal de desarrollo económico y social de Ecuador a la Junta Militar de Gobierno. En el plan se procura enfocar la economía en su conjunto y se presentan programas para las actividades económicas más importantes, tanto las que corresponden al sector público como las del sector privado. En este último caso sólo se pretende ofrecer una guía a la actividad privada para orientarla hacia los campos más convenientes para el desarrollo del país. Se incluye, además, una serie de orientaciones de política de beneficio social. Aunque ha sido elaborado para cubrir un período de 10 años, el plan se concreta especialmente a los proyectos a realizar en el primer quinquenio. Los capítulos que cubre son, entre otros: la política financiera del sector público, la política de desarrollo del mercado de capitales, el programa de reforma de la administración pública, la creación de una entidad nacional de inversiones, los programas de mejoramiento administrativo y financiero de las empresas públicas, la política comercial, monetaria y cambiaria, y los programas de colonización y reforma agraria.

Cuadro No. 1

#### METAS GENERALES DE INVERSION

(Cifras en millones de Escudos a precios de 1960)

Rubros	Metas	Realizaciones	Cumplimiento
Inversión Pública			
Capital fijo	897	746	80%
Directa	(563)	(548)	(97%)
Indirecta	(334)	(200)	(60%)
Inversión Privada			
Capital fijo	558	614	110%
Inversión geográfica			
Capital fijo	1,455	1,360	94%

Cuadro No. 2

#### METAS SECTORIALES DE INVERSION

(Cifras en millones de Escudos a precios de 1960)

Rubros	Metas	Realizaciones	Cumplimiento
Agricultura	169	129	76%
Minería	145	129	89%
Industria	157	151	96%
Energía y combustibles	190	179	94%
Edificación	355	353	100%
Urbanización y comunicaciones	68	99	146%
Transportes	372	321	86%
Inversión geográfica bruta en capital fijo	1,455	1,360	94%

### Plan de Desarrollo 1964-1966

(GUAYANA BRITÁNICA)

EN la Guayana Británica existe un proyecto de plan de desarrollo para el período 1964-66, que actualmente está estudiando el Consejo Asesor Económico Nacional, presidido por el primer ministro de la Guayana, y en el que están representados la Asociación Consultiva de las Industrias Guayanesas y la Cámara de Comercio de la capital, Georgetown. El gobierno de la Guayana Británica ha estimado conveniente desligar a la legislatura nacional de muchas cuestiones económicas, las cuales, por su complejidad técnica, deben ser tramitadas en un organismo especializado, como es el Consejo Asesor, al que un importante sector de la opinión del país quisiera ver dotado también de facultades ejecutivas. Ahora se plantea el problema de que el desarrollo planificado de la Guayana no puede hacerse con fondos nacionales, y al parecer, según se desprende de recientes declaraciones de Presidente Kennedy, EUA no está actualmente en condiciones de prestar ayuda financiera a los guayaneses.

## Dls. 176 millones para un Plan Quinquenal

(TRINIDAD)

LA Comisión Planificadora Nacional de Trinidad, ha publicado un proyecto de plan quinquenal de desarrollo (1964-68) que requiere inversiones de más de Dls. 176 millones. Uno de los principales problemas es el acelerado incremento demográfico (2% anual) con la consiguiente necesidad de aumentar la producción de alimentos, el empleo, la instrucción, la salubridad y el número de viviendas. Según el programa, se dedicarán a la agricultura unos Dls. 23 millones y, de este total, 9 millones serán absorbidos por el crédito a los agricultores. Las partidas mayores de gastos corresponderán a transportes y comunicaciones (42 millones) y a electricidad (36 millones), con el fin de estimular la expansión industrial y hacer posible la concentración de industrias ligeras en las zonas urbanas y suburbanas. Dado el mucho material de ferrocarriles que hay que desechar, resulta urgente proveer al país de una red carretera de grandes proporciones. Del total de Dls. 176 millones a que alcanza la inversión, la Comisión Planificadora espera obtener 53 millones de donaciones o préstamos externos a largo plazo y bajo interés. La suma restante procederá de fuentes cuyas posibilidades son investigadas en los actuales momentos.

## Plan Operacional de la Nación en 1964

(VENEZUELA)

LA Oficina de Coordinación y Planificación (Cordiplan) ha sometido a consulta diversos informes acerca de la marcha de la programación estatal y privada. El organismo central de planificación señala normas para el trabajo que habrá de conducir a la formulación del Plan Operacional de la Nación en 1964. Subraya la necesidad de que al comenzar estos trabajos, se incorpore al sector privado en el régimen de consultas. Además anuncia la realización de una encuesta para determinar el monto de la inversión del sector privado —especialmente el industrial manufacturero— para 1964. En uno de los informes, la Oficina Central de Coordinación y Planificación del país advierte la necesidad de hacer esfuerzos extraordinarios para que no se retroceda en la etapa de recuperación económica. Venezuela se encuentra —dice Cordiplan en su informe— en el umbral de una nueva etapa con excelentes posibilidades para su desarrollo económico y social. La recesión ocurrida en 1960 y 1961 se ha visto ampliamente superada en 1962, no sin grandes esfuerzos, al lograrse un incremento del producto territorial bruto superior al 7% con respecto a 1961. Igualmente promotor es el diagnóstico preliminar para el lapso transcurrido en el presente año. A pesar de que la expansión de la producción petrolera ha desempeñado un papel importante, en la recuperación económica ha sido de mayor trascendencia la reacción ante la política de estímulo del Gobierno, que se ha reflejado en los esfuerzos realizados en la agricultura, la manufactura y la construcción. De esta manera se logró con el desarrollo de

estos últimos sectores una disminución de la tasa del desempleo y un paso de avance en los cambios estructurales que precisa el país, al obtenerse un mayor grado de solidez para el desenvolvimiento económico y social. Sin embargo, será indispensable redoblar los esfuerzos para aprovechar al máximo las condiciones actualmente favorables con el fin de evitar cualquier retroceso que pusiera en peligro no solamente la consolidación de la recuperación y la perspectiva inmediata de crecimiento económico, sino hasta el futuro político mismo de la democracia venezolana. Por este motivo, la gestión económica y social del sector público y también del privado debe enmarcarse cada vez más dentro de un cuadro coherente de acciones que puedan ser observadas, medidas, calificadas y ajustadas. Este cuadro lo proporciona el Plan de la Nación 1963-1966, documento ya aprobado por el Ejecutivo, mediante el cual se aspira al logro de importantes y ambiciosos objetivos sociales y económicos. El éxito del Plan depende, desde luego, de su integral ejecución. Esto precisa, tal como ya se ha anunciado en el Plan, la formulación de planes operativos anuales, en los que se concretan las tareas que a cada año corresponden dentro del marco de referencia del Plan, tanto de parte del sector público como del privado, este último a través de sus organizaciones de empresarios y obreros. Se propone que al más breve plazo posible se inicie la preparación del plan operativo correspondiente al año de 1964.

## CARIBOAMERICA

### Cuba

#### Tendencia Alcista en la Economía

LA revista estadounidense *Business Week* asegura —septiembre 13— que lejos de estar a punto de derribarse, la economía de Cuba, apoyada por la URSS, muestra una tendencia ascendente y agrega que este vuelco se produce después de 4 años de declinación. Pone de relieve BW que la producción de azúcar, la base de la economía, descendió en 1963 con relación al nivel de posguerra a 3.8 millones de toneladas; pero agrega que en el plan cubano de desarrollo se ha puesto renovado interés en el azúcar y que los observadores occidentales estiman que la cosecha del próximo año puede ascender a 4 ó 4.5 millones de toneladas. El Gobierno confía en llevar la producción del dulce a niveles sin precedentes de 8 ó 9 millones de toneladas para 1970.

#### Comercio con Japón, Rusia, Canadá y Vietnam

EL Departamento de Comercio de EUA informa que, entre los países no socialistas, Japón se ha convertido en el principal proveedor de Cuba, ocupando el lugar que fue del mercado norteamericano hasta 1961. Los intercambios entre Japón y Cuba pasaron de Dls. 36.1 millones en 1961 a Dls. 46.4 millones en 1962; gran parte de dicha suma representa las compras de azúcar cubano efectuadas por el Japón. EUA, que ocupaba el primer lugar en el comercio con Cuba, con un total de Dls. 48.8 millones en 1961, pasó al undécimo en 1962 con sólo Dls. 7.2 millones.

Por otra parte, el intercambio comercial Cuba-URSS desde 1960 hasta fines de 1962 sumó más de Dls. 991 millones. Los artículos que vende Cuba van desde el azúcar crudo y el alcohol hasta el níquel, cobalto, detergentes, frutas frescas y en conserva, tabaco elaborado y cigarrillos y otros, como ron, productos de artesanía, etc. Los productos que envía Rusia a Cuba son equipos de transporte y construcción, agrícola, maquinaria y motores diesel, materias primas, productos farmacéuticos y artículos manufacturados.

El ministro canadiense de Comercio anunció —septiembre 16— que Cuba recibirá unos 16.5 millones de bushels de trigo, valuados en Dls. 33 millones, de la importante cantidad de grano que Canadá acaba de vender a la Unión Soviética. Precisó que esta venta, por un total de 500 millones de Dls., incluye un acuerdo separado para la venta al contado de trigo y harina que la URSS destina a Cuba. La información recuerda que, a pesar de que EUA ha prohibido el comercio con Cuba, el Gobierno canadiense mantiene las exportaciones de productos no estratégicos a ese precio.

Por último, las ventas de azúcar cubano a la República de Vietnam ascenderán a 12,500 toneladas durante 1963. La República de Vietnam a su vez enviará a Cuba 35 mil toneladas de carbón de antracita; 4 mil metros cúbicos de madera, 32 mil gruesas de lápices, 200 mil gruesas de botones y otros artículos hasta completar el volumen del intercambio comercial acordado entre ambos países.

#### Producción de 7 millones de Zapatos

HASTA el 31 de agosto de 1963 la producción nacional de zapatos de cuero ascendía el presente año a 7 millones de pares. En el resto del año se espera fabricar a un promedio de 1 millón de zapatos por mes, lo cual arrojará un gran total de 11.4 millones de pares. De alcanzarse esa producción habrá un aumento del 15% respecto al plan económico para 1963 y un 60% más sobre el total de 1962, que fue de 7 millones de pares de calzado.

#### Alemania Presta 10 Millones de Pesos

ALEMANIA Oriental y Cuba firmaron un acuerdo por el que el primer país concede al segundo un préstamo a largo plazo por la cantidad de 10 millones de pesos.

## CENTROAMERICA

### Panamá Fuera del Mercomún CA

UN cable de la AP fechado en Guatimala —septiembre 8— anuncia que, por el momento, Panamá no ingresará en el Mercado Común Centroamericano, según la decisión tomada durante la VI Reunión del Consejo Ejecutivo del Tratado de Integración Económica del Istmo. La Asociación Salvadoreña de Industriales comunicó oficialmente su oposición a que Panamá ingrese al Mercomún Centroamericano, por estimar que ello acarrearía graves perjuicios a la economía de la región. Uno de los argumentos expuestos por la Asociación



Salvadoreña es el que se refiere a que EUA exige de impuestos sobre la renta a los industriales centroamericanos que se establecen en la zona del Canal, lo que puede provocar una afluencia a América Central de productos panameños, con precios más bajos. Las industrias centroamericanas no podrían soportar esa competencia, debido a las imposiciones fiscales establecidas por sus gobiernos. También la Asociación de Comerciantes Guatemaltecos se opone a la entrada de Panamá en el Mercado Común Centroamericano.

### Guatemala Ratifica los Protocolos Arancelarios

GUATEMALA ratificó los protocolos que fueron suscritos el 29 de enero de 1963 por El Salvador, Honduras, Nicaragua y Costa Rica y que se refieren a la equiparación de gravámenes a las importaciones y sobre el régimen de las industrias centroamericanas de integración.

### Costa Rica

#### Pérdida del 10% de la Cosecha de Café

EL Ministerio de Agricultura informó que el 10% de la cosecha de café, estimada en 1.2 millones de sacos, se ha perdido por efectos de las cenizas del volcán Irazú. El área afectada en la parte central del país abarca una superficie de 29 mil Has. Las pérdidas señaladas se estiman en 31 millones de colones.

#### Exportaciones sin Precedente en 1962

EL Banco Central de Costa Rica informó que las ventas de Costa Rica al exterior durante 1962 alcanzaron un monto de Dls. 93 millones, nivel sin precedente en la historia del país. Respecto al año anterior experimentaron un aumento de 8.8 millones, equivalente a 10%; este cambio excedió el alza de 6.3 millones registrada en las importaciones y permitió la reducción del déficit comercial del país. El saldo pasivo de la balanza comercial correspondiente a 1962 es el más bajo de los registrados en el último quinquenio. Las exportaciones de café y plátano, que en 1962 representaron alrededor del 81% del total exportado, experimentaron importantes aumentos respecto a 1961. Lo contrario ocurrió con las ventas al exterior de ganado, carne y azúcar.

### El Salvador

#### Convenio Comercial con Japón

EL Salvador y Japón firmaron un convenio comercial informó el ministro de Economía, quien agregó que en 1952 el comercio con el mercado nipón ascendía a la suma de Dls. 16 millones mientras que en 1962 subió a más de Dls. 30 millones. El aumento se logró sin que existiera ningún convenio comercial. "Ahora que se ha suscrito un Tratado no cabe duda de que nuestras

relaciones comerciales con Japón habrán de tener un mayor incremento", comentó el ministro. Se considera factible establecer en El Salvador con la ayuda japonesa, una fábrica de tractores agrícolas livianos, una empresa de tubería de plástico, una ensambladora de radios, una de teléfonos y otra de televisores.

### Guatemala

#### Plan para el Desarrollo Forestal

GUATEMALA ha firmado un acuerdo con el Fondo Especial de las Naciones Unidas mediante el cual se pondrá en marcha un estudio para el desarrollo forestal de este país. El Fondo asignó al proyecto Dls. 767,200 y el Gobierno guatemalteco Dls. 893 mil. La duración del estudio de preinversión será de 5 años.

### AMERICA ANDINA

### Bolivia

#### Hasta el Otoño Circulará la Nueva Moneda

EL Gobierno de Bolivia ha pospuesto hasta comienzos del próximo otoño la distribución de su nueva moneda, denominada *peso boliviano*, con la que se espera simplificar las transacciones comerciales. Una unidad de la nueva moneda, la que no afectará el tipo de cambio ya establecido, equivaldrá a 1,000 unidades del antiguo boliviano, lo que tiende a evitar incomodidades al comercio. Ahora se denominará *peso boliviano*, y tendrá un valor aproximado de 8 centavos de dólar. El billete de mayor denominación era anteriormente el de 10,000 bolivianos (unos 80 centavos de dólar); ahora lo será el de 100 pesos bolivianos, con valor de unos 8 dólares.

#### Ayuda a la Empresa Minera del Estado

EL Presidente de Bolivia, en su último mensaje anual al Congreso, ha prometido que su Gobierno actuará enérgicamente para salvar a la Corporación Minera Boliviana (COMIBOL), entidad pública que —según la declaración presidencial— perdió el año último el equivalente de Dls. 16 millones.

El Presidente boliviano calificó la situación actual de COMIBOL como la peor desde 1952, fecha de la nacionalización, e hizo el vaticinio de que ello acarrearía la quiebra para todo el país "si no se actúa con presteza". El Gobierno ya ha abolido el veto de los sindicatos mineros sobre las decisiones administrativas de la Corporación y despedido a 2,000 trabajadores de las minas, lo que le ha situado ante una huelga general.

#### Se Renovó el Acuerdo Stand-By con el FMI

BOLIVIA ha renovado su acuerdo stand-by con el Fondo Monetario Internacional por Dls. 10 millones. El nuevo acuerdo entró en vigor el 7 de agosto. Durante las conversaciones celebradas para discutir el nuevo acuerdo se

consideró que la posición de las finanzas bolivianas es firme y que ofrece signos alentadores para el futuro. La balanza de pagos arrojó en 1962 un saldo positivo de Dls. 9 millones y el incremento de la renta nacional se estimó entre 4 y 5%. También se destaca que el costo de la vida disminuyó en los últimos meses, en relación con el mismo período de 1962, así como que la estabilidad cambiaria es un hecho en Bolivia desde 1959 y que se evidencia en dicho país "un fuerte ritmo de crecimiento". En el ejercicio último, Bolivia había dispuesto solamente del 50% de las disponibilidades que garantiza su acuerdo stand-by con el FMI.

### Colombia

#### Desempleo por la Escasez de Azúcar

EL gerente de la fábrica de refrescos Posada Tobón declaró —septiembre 11— que la escasez de azúcar amenaza con paralizar los centros de trabajo dedicados a la fabricación de confituras y similares de Bogotá y otras ciudades del país.

Por su parte, el ministro de Fomento suspendió —septiembre 5— hasta noviembre próximo, las exportaciones de azúcar con destino a EUA, en un nuevo esfuerzo por lograr el normal abastecimiento nacional de ese producto. Las exportaciones azucareras fueron limitadas en junio pasado en razón de la escasez del producto, pero se esperaba reanudarlas en septiembre en caso de normalizarse el mercado. Colombia tiene asignada en EUA una cuota anual de exportación de 30 mil toneladas métricas de azúcar.

#### Dls. 45 Millones para Promover el Consumo de Café

LA Federación de Cafeteros de Colombia instó en Washington —septiembre 11— a la creación de un Fondo de Promoción de Dls. 45 millones para iniciar un plan de estímulo al consumo dentro del vacilante mercado norteamericano. Una contribución voluntaria de 1 dólar por saco en las exportaciones mundiales podría acumular esa cantidad. El Departamento de Agricultura de EUA informó que el consumo de café por cabeza mermará en 1963 un 11% respecto al promedio base de 1947-1949.

#### Compañía Colombiana de Comercio Exterior

ORGANIZACION recientemente creada por la industria de Medellín para estimular y canalizar las exportaciones de los productos colombianos, en todas sus variedades, la Compañía está estructurada y opera como una *trading company* en el campo comercial. Comex hace exportaciones por cuenta propia, es representante para el mercado internacional de las más fuertes industrias del país, presta también sus servicios de exportación como un comisionista a cualquier firma interesada en vender afuera, hace investigaciones de mercado, sirve de intermediario muy eficaz para financiar exportaciones, resuelve consultas de toda índole en materia de comercio exterior, desarrolla campañas para el aumento de la producción de artículos o

productos exportables, dispone de un departamento de investigación económica, resta su asesoría a las entidades oficiales en las gestiones diplomáticas de carácter comercial y, en resumen, es una organización preparada para actuar en todas las formas que conduzcan a mejorar la posición del país como exportador en el mercado internacional.

## Ecuador

### *También Ecuador Garantiza las Inversiones de EUA*

UN cable de la AP fechado en Washington —septiembre 4— anuncia que Ecuador y EUA han firmado y aprobado un acuerdo que garantiza las inversiones estadounidenses en aquel país. Hasta ahora, 16 naciones latinoamericanas han suscrito pactos semejantes. EUA no tiene relaciones con Cuba, tampoco funciona por ahora un acuerdo provisional en este sentido firmado con Haití, y México y Brasil no han firmado convenios de esa índole.

## Paraguay

### *Acuerdo con Brasil sobre el Salto del Guayra*

PARAGUAY y Brasil llegaron a un pleno acuerdo —septiembre 11— con vistas a la elaboración de un anteproyecto para el aprovechamiento del potencial hidroeléctrico del Salto del Guayra. Este acuerdo es resultado de las gestiones entre el canciller paraguayo y el ministro de Energía del Brasil. El Salto del Guayra o de las 7 Caídas está situado en el extremo nordeste del Río Paraná, en la parte que separa a Paraguay del Brasil, y según estudios encierra uno de los más ricos potenciales energéticos del mundo.

## Perú

### *Presupuesto-Programa de S 18,289 Millones para 1964*

EL Poder Ejecutivo envió al Congreso el proyecto de presupuesto-programa general de la República que asciende a la cifra de S 18,289 millones, lo que representa un aumento de S 4,267 millones respecto al del presente año y S 12,929 millones en relación al de 1958. El 53% del presupuesto-programa para 1964 está destinado a obras públicas, educación y salud pública, en tanto que las fuerzas armadas absorben el 16%. El año fiscal de 1963 cierra con un déficit de S 800 millones, la mitad de los cuales será cubierto por medio de bonos del Tesoro. Para cubrir los otros S 400 millones y afrontar el aumento del presupuesto para 1964, se han presentado nuevos proyectos de impuestos fiscales.

El ministro de Hacienda y Comercio expuso que el proyecto de presupuesto para 1964, de acuerdo al nuevo sistema de presupuesto-programa, y su correspondiente distribución de ingresos y egresos, comprende los siguientes parciales: INGRESOS:

a) Por Fondos Generales del Tesoro: S 12,053 millones; b) Por Leyes Especia-

les: S 5,485 millones; c) Por recursos propios: S 166 millones; d) Por empréstitos ya acordados: S 414 millones; e) Por utilización de depósitos especiales (capitalización): S 40 millones; f) Por transferencias o donativos extranjeros no reembolsables: S 133 millones. Lo que da un total de 18,291 millones de soles. EGRESOS: En lo que respecta al destino de los fondos públicos, éstos se aplicarán —a grandes rasgos— a los siguientes propósitos: S 5 mil millones a gastos de inversiones reproductivas; S 8 mil millones a gastos de servicios, o lo que pudiera llamarse inversiones básicas de infraestructuras, entre las que se cuentan las destinadas a Educación, Sanidad y Vivienda; y S 4 mil millones a los gastos administrativos. El ministro explicó la orientación de la política tributaria que va a seguir el Gobierno y la forma de financiación del proyecto de presupuesto para 1964. El nuevo sistema tributario, dijo, respecta a la empresa y la libertad económica, impulsa el crecimiento de ella, y sobre todo, se basa en gravámenes factibles de ser desplazados. La tributación se orientará principalmente hacia el gasto y no a la renta, porque es en el consumo donde se manifiesta la capacidad adquisitiva del contribuyente; en segundo término, porque es más económica la administración tributaria y la recaudación y, finalmente, dijo, el Estado no cuenta con los medios adecuados de evitar la fuerte evasión que se produce en los impuestos a la renta: al extremo que sólo el 2% de los ingresos del Estado provienen de este tipo de tributación.

Más adelante, elogió el sistema de timbres, porque repartía más equitativamente las cargas, al igual que la tributación que se aplica sobre el lujo. En seguida, fundamentó los proyectos tributarios, dirigidos a financiar el presupuesto para el próximo año.

El Impuesto de timbres sería elevado de 3½% a 4½%, haciendo extensiva esta última tasa también a los servicios que actualmente están afectos a un impuesto de sólo 4 y medio por mil; excepción hecha de los servicios que tienen precios topes y que se regulan por las comisiones tarifarias. Este aumento daría un mayor ingreso de 1,300 millones de soles.

El Impuesto adicional al lujo, con tasas diferenciales, se aplicaría sobre la venta de artículos suntuarios, clasificados entre tales los automóviles, joyas, cristalería, telas, aparatos eléctricos, material fotográfico, bebidas, confituras, etc., con tasas diferenciales desde 5% a 50%. Se calcula un mayor ingreso de S 600 millones.

El impuesto a la capitalización de utilidades no distribuidas y reservas de libre disposición, dará un mayor ingreso de S 50 millones.

El ministro explicó, más adelante, el nuevo impuesto territorial, cuyas tasas serían moderadas y que se aplicaría sobre las áreas construidas y sobre terrenos urbanos y rústicos.

## Venezuela

### *Protección a las Exportaciones*

(Crónica de nuestro Corresponsal en Caracas)

PARA facilitar las exportaciones, el gobierno nacional ha establecido un régimen especial que incluye una modificación al sistema de Control de

Cambios. De ahora en adelante: 1o.—No se requerirá la autorización de la Oficina de Control de Cambios para la exportación de mercancías producidas en Venezuela, cuando la parte del valor de ellas representada en componentes o materias primas importadas y pagadas con divisas del mercado controlado, sea inferior al cincuenta por ciento (50%) del valor total del producto. En consecuencia, tampoco se requerirá, como se exige hasta hoy, la devolución porcentual de las divisas obtenidas con la exportación, sino que la totalidad de ellas irá en beneficio del industrial o comerciante exportador. 2o.—Se agilizarán los trámites administrativos para la obtención de licencias de exportación, suprimiéndose tal licencia para aquellos productos cuya exportación no amenace el abastecimiento interno. El Ministerio de Fomento, con la colaboración de los sectores privados interesados, iniciará los estudios para la elaboración de una lista de dichos productos. 3o.—Se reducirá, hasta en un cincuenta por ciento (50%), el monto de las tasas de almacenaje, para los productos nacionales de exportación.

### *Exportación de Tabaco por Bs. 6 Millones en 1963*

(Crónica de nuestro Corresponsal en Caracas)

VENEZUELA exportará este año a varios países europeos, americanos y al Japón Bs. 6 millones en tabaco mediante un programa que cuenta con un financiamiento de Bs. 5 millones por parte de la Corporación Venezolana de Fomento.

El financiamiento de Bs. 5 millones que ha sido otorgado a los tabacaleros, forma parte de la ayuda que ha comenzado a prestar la CVF a las industrias de exportación venezolanas de acuerdo con sus Programas de Asistencia Financiera a la Exportación, puestos en práctica desde hace muy pocos meses, y de los cuales se han aprobado hasta ahora solicitudes por un monto total de más de seis millones y medio de bolívares. Las exportaciones de excedentes de tabaco rubio de producción nacional, tendrán este año un valor de venta de Bs. 6 millones y serán colocadas, principalmente, en Italia, Alemania, Portugal y Polonia. Otros países, entre ellos España, Japón, Holanda, Bélgica, Estados Unidos, Perú, Uruguay y Chile, se han mostrado interesados en adquirir tabaco venezolano, esperándose que los productores nacionales puedan atender sus demandas, contando con la asistencia financiera de la CVF y otros organismos, de acuerdo con las previsiones del Plan de la Nación, que calcula un incremento progresivo de dichas exportaciones hasta llegar, en 1968, a las 3,000 TM.

### *Se Invertirán Bs. 200 Millones en 5 Ramas Productivas*

(Crónica de nuestro Corresponsal en Caracas)

PROYECTOS industriales en cinco ramas de la producción que necesitarán una inversión global superior a los Bs. 200 millones están siendo formulados por la Corporación Venezolana de Fomento para su debida promoción. Actualmente la CVF estudia cinco renglones



importantes de la producción para formular proyectos integrados. Son la industria de pescado en todas sus fases, pulpa de papel, caucho sintético, bombas de agua y motores eléctricos pequeños. Reveló el presidente de la CVF que sobre estas cinco ramas industriales establecerán proyectos concretos y después se invitará a sectores privados a participar en su realización. Se estima que en los cinco proyectos se requerirán inversiones por más de Bs. 200 millones.

El programa de créditos industriales del Banco Interamericano de Desarrollo y la CVF es de Dls. 10 millones de los cuales 7 millones aporta en dólares el BID y 10 millones de bolívares la CVF. Del total de Dls. 10 millones se han otorgado préstamos al sector industrial privado por 7 millones. También se desarrolla normalmente el programa con el Eximbank.

### Convenios de Cooperación Mutua con Colombia

(Crónica de nuestro Corresponsal en Caracas)

EN la reciente reunión de las comisiones gubernamentales de Colombia y Venezuela para estudiar los problemas de interés común se tomaron varios acuerdos, entre los cuales destacan los siguientes: Para incrementar la comunicación terrestre y reducir los costos del transporte en fomento de un mayor intercambio, se construirá durante el año de 1964 el sector de la Carretera Panamericana entre las capitales de Colombia y Venezuela, comprendido entre las poblaciones de La Fria en el Estado Táchira y San Faustino en el Departamento del Norte de Santander. Los Ministerios de Obras Públicas acordarán las especificaciones de las obras a realizarse. Con el objeto de facilitar el comercio exterior de los dos países se auspiciarán las medidas que liberen el tránsito de mercancías de importación o de exportación de cualquiera de ellos por el territorio del otro; como medida inmediata, el Gobierno de Venezuela reducirá al mínimo legalmente autorizado el impuesto de tránsito para las mercancías de importación y exportación colombiana que utilicen el Puerto de Maracaibo, y promoverá que en la reglamentación de los impuestos seccionales de consumo se exceptúen expresamente las mercancías en tránsito. La construcción del puente internacional de Ureña, convenida en las notas de Cancillería canjeadas el 4 de enero de 1960, relativas además a la del puente Simón Bolívar, actualmente en servicio, se llevará a cabo en la vigencia de 1964. Con el fin de racionalizar la operación de los sistemas de Centrales Eléctricas del Norte de Santander y de la C. A., de Administración y Fomento Eléctrico en el Táchira, se concluirá por tales entidades el diseño de la línea a tensión media entre San Antonio (Táchira) y Cúcuta y se estudiará la financiación de esta solución para la mutua necesidad de suplir emergencias.

Para mejor uso y conservación de los recursos naturales se estudiará por conducto de la Corporación Venezolana de Petróleos y la Empresa Colombiana de Petróleos, el aprovechamiento de las fuentes de gas con fines de su más intensa y eficiente utilización. Se reconoce igualmente la conveniencia para el progreso de los dos países y para la defensa de su comercio exterior, del acentuado espíritu de cooperación de la Compañía Venezo-

lana de Navegación y de la Flota Mercante Grancolombiana, demostrada en la explotación conjunta de las líneas a Europa y en el establecimiento de servicios coordinados de ambas compañías a los puertos colombianos del Atlántico. Con el fin de precisar los beneficios que traería la coordinación de políticas económicas de los dos países para extender sus mercados y tomar líneas de especialización en cada uno, con consiguiente aumento de productividad y creciente oferta de empleo, se adelantarán estudios sobre aspectos de cooperación en las industrias siderúrgicas y de construcción de automóviles. En el primer caso los estudios se harán bajo la dirección de Acerías Paz de Río de Colombia y Corporación Venezolana de Guayana y en el segundo por la Oficina de Coordinación y Planificación de la Presidencia de la República de Venezuela y el Departamento Administrativo Nacional de Planeación y Servicios Técnicos de Colombia.

## BRASIL

### Importación de Trigo Estadounidense

EL Departamento de Agricultura de EUA anunció —septiembre 13— que proporcionará a Brasil trigo y harina de trigo por valor de Dls. 94.4 millones, de conformidad con el Programa de Alimentos para la Paz.

### Préstamos de Checoslovaquia por Dls. 100 Millones

LA Cancillería brasileña informó —septiembre 11— que Checoslovaquia ofreció a Brasil un crédito de entre Dls. 60 y 100 millones para la adquisición de equipo destinado a la construcción de centrales eléctricas y que el plazo de amortización del crédito sería de 10 años a un interés anual del 4%. Checoslovaquia aceptaría el pago en mineral de hierro, café, algodón, cacao y artículos manufacturados.

Por su parte, la Agencia norteamericana para el Desarrollo Internacional concedió un crédito de Dls. 15 millones para la construcción de una central termoeléctrica en Guanabara.

### Informe Soviético para la Autarquía Petrolera

EL director de PETROBRAS declaró que se haría uso de un informe soviético para lograr la autarquía brasileña en petróleo en un futuro cercano. Técnicos petroleros soviéticos realizaron un estudio en el Brasil llegando a la conclusión de que el país posee petróleo en cantidades comerciales y recomendaron intensificar la búsqueda del combustible en diversas regiones. El director de PETROBRAS declaró textualmente: "Esto abre nuevos frentes para nosotros."

### Se Triplicará la Producción de Hierro de una Factoría

CON la inauguración de su primer alto horno, la Compañía Siderúrgica Mannesmann que se encuentra en Belo Horizonte triplicará su capacidad de producción de lingote de hierro. El nuevo alto horno, a base de coque, tendrá una producción inicial de 400 a 500 toneladas

diarias de hierro bruto con posibilidades de alcanzar las 700 toneladas. Alemania suministrará, a cambio de mineral brasileño, el coque que se utilizará en este nuevo alto horno. En los últimos años la producción de acero bruto de la factoría Mannesmann ascendió a 110 mil toneladas; en el futuro será de 300 mil toneladas anuales. Esta instalación es una de las mayores siderúrgicas de Brasil. La Compañía Siderúrgica Mannesmann fue fundada en 1952 e inició su producción en 1954.

### Más de 1,000 Cruceiros por 1 Dólar

LA cotización del cruceiro en el mercado libre llegó a sobrepasar por primera vez la cifra de 1,000 cruceiros por dólar. El día 27 de agosto ppdo, el mercado libre se abrió con cotizaciones de 930 vendedor y 950 comprador y cerró con cotización de 985 vendedor y 1,010 comprador. El tipo oficial de cambio, fijado el pasado mes de abril, es de 600 vendedor y 620 comprador. Los corredores de divisas que operan en el mercado libre atribuyeron el cambio en las cotizaciones a las medidas recientemente adoptadas por el Banco de Brasil y por la Superintendencia de la Moneda y del Crédito. Tales medidas son, en resumen: a) autorización a los bancos comerciales para operar en la compraventa de divisas a los tipos de cambio que determine el Banco de Brasil; b) restricción, a un máximo de 100 dólares, del monto de divisas que los residentes brasileños que viajen al extranjero pueden adquirir al tipo de cambio oficial; c) autorización a los turistas extranjeros que visitan Brasil para obtener cruceiros a un tipo de cambio especial, entre 900 y 920 por dólar, en lugar del oficial.

## AMERICA SUDATLANTICA

### Argentina

### Nuevas Medidas de Reordenamiento Económico

(Crónica de nuestro Corresponsal en Buenos Aires)

PARA facilitar la labor del próximo gobierno constitucional brindándole una estructura que se supone adecuada para el desenvolvimiento de los planes de largo alcance que se proponga abordar, en materia de desarrollo económico y estabilidad monetaria el Presidente de la República dictó las disposiciones siguientes:

a) A los efectos de perfeccionar los instrumentos de que disponen el Banco Central para estimular el crecimiento ordenado del ingreso nacional con la máxima ocupación de los factores productivos, se faculta a dicha institución a autorizar la inversión de parte de los efectivos mínimos de los bancos en acciones o debentures de empresas privadas. Para ello, se modificó el artículo 13 de la Ley de Bancos, reemplazando la expresión "inversión en títulos o bonos" por la más general de "inversión en valores". Ampliando los motivos de esta reforma, el ministro de Economía dijo que su propósito esencial es el de posibilitar que los bancos conviertan una parte de sus carteras de crédito en inversiones en las empresas que, por la

ituación general conocida, mantienen un asivo elevado en relación con sus posibilidades, determinando por tal razón un excesivo congelamiento de las carteras bancarias. b) Ante la estrechez financiera que se desenvuelve la actividad económica de las empresas, y con el objeto de perfeccionar los instrumentos de regulación crediticia para lograr un mejor aprovechamiento de los recursos de los bancos, procurando que los medios disponibles se apliquen a reales transacciones comerciales y no a operaciones meramente financieras, se crea el régimen llamado de la "factura conformada". Este documento—duplicado sintético de la factura original, conformado por el comprador— será transmisible por endoso, descontable en los bancos y susceptible de protesto como si pagará, pero por sus características particulares y por la reglamentación de que ha sido objeto, se cree que ofrecerá mayores seguridades de no constituir un documento "de favor", es decir, una promesa de pago irreal que no responda a transacciones efectivas derivadas de la actividad industrial y comercial. c) A raíz del proceso inflacionario que viene caracterizando desde hace largo tiempo a la economía del país, y con el propósito de establecer un régimen automático y permanente de ajuste del monto de amortizaciones que las empresas deben practicar sobre sus activos fijos, sin necesidad de revisiones periódicas, se modifica en ese aspecto la ley de impuesto a los réditos, permitiendo incrementarse las cuotas de amortización ordinaria en la medida del incremento operado en el índice de precios al por mayor del año anterior al de la liquidación, con respecto al del año que deba tomarse como base (el del revalúo legal—1958—o el de compra, si es posterior). Por otra parte, y a los efectos de atenuar los efectos del impuesto a las ganancias eventuales, se modifica la ley de este tributo disponiéndose que en toda venta de inmuebles y automotores se permitirá una deducción adicional del 25% del costo por cada año a contar del de la compra, o a partir de 1960 para bienes revaluados. d) Con el fin de intensificar el estímulo a las exportaciones de productos manufacturados no tradicionales, se aumenta del 12% al 18%, sobre los valores FOB, el límite máximo vigente en materia de reintegros de gravámenes abonados en el mercado interno. Al propio tiempo, se faculta al Poder Ejecutivo (tengase presente que las disposiciones que se comentan fueron dictadas bajo la forma de decretos-leyes, porque el Congreso no funciona), para estructurar un nuevo régimen de reintegro de gravámenes a los fabricantes de productos de exportación no tradicional, perfeccionando el que actualmente está en vigor. e) Con el propósito de facilitar el desarrollo del mercado de valores, eliminando el desaliento que provoca la aplicación del impuesto a los réditos sobre dividendos pagados en acciones—circunstancia ésta que a la vez inclina a las empresas a constituir reservas con sus ganancias, en lugar de distribuir las aumentando los capitales accionarios— se modifica la ley del citado impuesto estableciéndose que las sociedades por acciones no tributarán la tasa del 8% sobre los dividendos pagados a los accionistas—tasa ésta actualmente a cargo de las propias empresas y calculada sobre el remanente de 67% de las utilidades, deducido el impuesto fijo del 33%— cuando las utilidades se distribuyan en acciones. De tal modo, por los beneficios así pagados a sus accionistas, las

sociedades obtendrán una economía de impuesto del 5.36% con relación al monto total de sus utilidades. f) A fin de proporcionar al nuevo gobierno un panorama concreto y serio de las necesidades crediticias y de la situación financiera del sector industrial en la actual coyuntura económica, mediante un examen detenido del grave problema que significa la retracción de las actividades productivas, se crea una comisión honoraria de reactivación industrial que aconsejará, en el más breve plazo posible, las medidas a adoptar en tal sentido. g) Para coadyuvar desde el punto de vista fiscal a la solución del problema de la vivienda, promoviendo el desarrollo de los planes oficiales y privados de construcciones, se adoptan las siguientes medidas: 1. Se declara que la vivienda económica, su renta real o presunta y su transmisión a títulos oneroso o gratuito estará exenta de todo impuesto nacional. 2. Se dispone que, con respecto al impuesto a los réditos, podrán deducirse del rédito fiscal: i) Las sumas invertidas en la suscripción de bonos del Banco Hipotecario Nacional o depositadas en las cuentas de ahorro para la vivienda que organice dicha institución; ii) Las sumas que las empresas inviertan en la construcción o adquisición de viviendas para su personal; iii) El 50% de las sumas invertidas en sociedades de ahorro y préstamo para la vivienda, cuyos planes hayan sido aprobados por el Banco Hipotecario Nacional; iv) El 60% (hasta ahora era sólo el 10%) del total invertido por todo contribuyente en la edificación destinada a vivienda propia. v) El 50% de los intereses que perciban las sociedades de ahorro y préstamo para la vivienda. 3. Se exime del impuesto a las ventas, por 3 años, a las ventas de materiales, artefactos y demás elementos para la construcción de viviendas económicas. 4. Se exime asimismo de derechos aduaneros y recargos de cambio a la importación de las materias primas y maquinarias de uso específico en la construcción y urbanización de tierras destinadas a la construcción de viviendas, sobre proyectos aprobados por el Banco Hipotecario Nacional. 5. En compensación por todas estas desgravaciones, se crea un impuesto del 30% sobre el mayor valor atribuible—con motivo de la desocupación— a la tierra de los inmuebles que hubieren estado afectados a inquilinatos y cuya desocupación y nueva construcción se produzca en virtud de convenios entre los propietarios y el Banco Hipotecario Nacional, conforme a los planes que apruebe dicha institución. h) A los efectos de atenuar la carga fiscal que soportan los contribuyentes de ingresos medios, y sobre todo para propender a la permanencia en el país de profesionales y técnicos que actualmente encuentran mejores condiciones económicas en el exterior, se extiende a todos los integrantes de la cuarta categoría de réditos (rentas del trabajo personal) el beneficio de la deducción adicional de 240.000 pesos que sólo regía para los trabajadores en relación de dependencia. Hasta ahora, el aumento de 126.000 a 240.000 pesos sancionado en noviembre de 1962 para esa deducción adicional sólo había beneficiado a estos últimos, en tanto que los demás contribuyentes de la cuarta categoría (profesionales, técnicos, jubilados, pequeños empresarios, etc.), habían continuado sujetos al anterior límite de 126.000 pesos. Por otra parte, y con carácter general para todas las categorías de contribuyentes, se aumenta de 20.000 a 100.000 pesos el límite mínimo de renta imponible a par-

tir del cual comienza a aplicarse la escala de tasas adicionales de impuesto, además de la básica del 8%. Se faculta asimismo al Poder Ejecutivo para reemplazar, total o parcialmente, el régimen de declaraciones juradas para la liquidación y pago de impuestos por otro sistema más sencillo que cumpla la misma finalidad, y se le autoriza además para elevar el mínimo de impuesto desde el cual existe la obligación de presentar declaraciones juradas. i) Para estimular las donaciones al Estado y a las instituciones de asistencia social o de carácter religioso, científico, artístico, cultural, deportivo, etc., se aumenta del 10% al 50% del valor de las donaciones el importe que podrá ser considerado como pago a cuenta del impuesto a los réditos que corresponda abonar al donante. j) Finalmente, para adecuar en lo posible al costo actual de la vida el escaso monto que perciben en su mayoría los jubilados y pensionados, se establecen importes mínimos de 4.000 y 3.000 pesos para las jubilaciones y pensiones, respectivamente, en todas las cajas de previsión.

## Déficit Presupuestario de \$ 44 Mil Millones

(Crónica de nuestro corresponsal en Buenos Aires)

EL secretario de Hacienda informó que el presupuesto del Tesoro Nacional para el ejercicio en curso, que vencerá el 31 de octubre próximo, arrojará un déficit calculado en 44,516 millones de pesos, como consecuencia de erogaciones probables por 171,016 millones contra recursos estimados en 126,500 millones de pesos. Este presupuesto se refiere a los gastos ordinarios de la administración central, los servicios de la deuda pública, las inversiones comunes y plan de trabajos públicos y las contribuciones o subsidios a cuentas especiales, organismos descentralizados y empresas del Estado.

El citado funcionario señaló asimismo que, si se deflacionara aquel total de gastos sobre la base de la relación entre el precio promedio del dólar en 1963 y los que regieron en 1961 y 1962, se obtendrían importes de 145,146 y 105,710 millones de pesos, cifras inferiores a las de los gastos del presupuesto en cada uno de esos años, que fueron de 150,406 y 123,739 millones de pesos respectivamente. Por otra parte, la cifra total de erogaciones, computando además los gastos e inversiones que los organismos descentralizados y las empresas del Estado financian con recursos propios, asciende a 405,367 millones de pesos para 1963, contra 341,110 millones en 1962 y 285,411 millones de pesos en 1961. Deflacionando la primera de dichas cifras de la manera apuntada resultaría que también es inferior a las de los dos años precedentes.

## Baja del Peso Hasta 145.5 por Dólar

UN cable de la AP fechado en Buenos Aires el 17 de septiembre del año en curso, informa que el peso argentino cayó a su nivel más bajo del año. El peso cerró—septiembre 16— a 145.50 por 1 dólar y la cotización del día 13 de septiembre fue de 141.50 por un dólar. El valor del peso ha descendido constantemente desde el 10. de septiem-



bre de 1963 cuando la cotización era de 135.50 por 1 dólar, precio al cual se había mantenido desde el 7 de julio de 1963.

### Cancelación de los Contratos con Empresas Petroleras del Exterior

EL Presidente electo de Argentina, Dr. Arturo Illia, reiteró su propósito de decretar la inmediata cancelación de los contratos vigentes en su país con compañías petroleras extranjeras. (Las agencias internacionales de prensa ya difundieron la noticia, el 27 de agosto ppdo., de que un emisario personal del doctor Illia había transmitido oficialmente en Washington la decisión del Presidente electo). Este último considera ilegales los contratos en virtud de que no se cubrieron en su día los requisitos de la aprobación legislativa. Entre las empresas petroleras norteamericanas que operan en Argentina figuran la Pan-American Argentina (subsidiaria de Standard Oil, de Indiana), la Tennessee Gas Transmission y otras que se dedican a la perforación de pozos; esas empresas —se indica en la información— han contribuido a que la producción petrolera argentina se intensifique a una tasa impresionante. El doctor Illia afirmó que no se expropiará sin las debidas indemnizaciones. Los técnicos de Yacimientos Petrolíferos Argentinos harán las recomendaciones pertinentes acerca de si procede tramitar en el Congreso la negociación de los contratos o bien adoptar una política de producción argentina sin ayuda externa. Refiriéndose al programa de la Alianza para el Progreso, el doctor Illia expresó la creencia de que con el mismo podrían impulsarse grandes obras de desarrollo interno, sobre todo en los sectores de construcciones hidráulicas y de ferrocarriles. La mitad de las 1,000 locomotoras, aproximadamente, adquiridas en los 10 años últimos se halla fuera de servicio, por defectos de mantenimiento que podrían ser remediados. También consideró importante la ayuda de la Alianza para el Progreso en otros renglones, como son los de construcción de viviendas populares, establecimiento de institutos de investigación y prestación de asistencia técnica para mejorar la agricultura, la ganadería y la salubridad pública. Por otra parte, el ministro argentino de Economía manifestó, también en una entrevista de prensa que el hecho de que los préstamos de la Alianza para el Progreso estén sujetos a la condición de importar de Estados Unidos el 60% de los bienes es uno de los inconvenientes de ese programa, el cual "debería ser más flexible" en cuanto a la proporción señalada y permitir que en algunos casos no hubiera necesidad de que los materiales fuesen importados.

### Uruguay

#### Suspendida la Venta de Dólares y Dificultades con el FMI

UN cable de la UPI fechado en Montevideo —septiembre 7— da cuenta de que para evitar que se sigan realizando especulaciones en el mercado del dólar, el Banco de la República ha dejado de vender dólares al mostrador y lo hará en lo sucesivo solamente en el aeropuerto nacional de Carrasco contra presentación de pasaje y pasaporte. En las

primeras horas del día 7 de septiembre del año en curso, el dólar se cotizó hasta a 20 pesos uruguayos.

La revista *Economic Survey* de agosto 27 ppdo., por su parte, informa que no se ha producido ninguna ruptura con el Fondo Monetario Internacional, pero también que han surgido algunos inconvenientes en las negociaciones que podrían impedir la renovación del acuerdo *stand-by* de disponibilidad inmediata, a menos que se encuentre una nueva base de entendimiento. Uno de los inconvenientes es la demora en proceder a la reforma del Banco de la República; pero la divergencia principal está relacionada con el problema de la expansión del crédito. Además de la consolidación de ciertos créditos que ya fuera aceptada por el Senado y que consistiría en la transferencia de ciertos créditos congelados de los bancos privados al Banco de la República, las autoridades uruguayas han anunciado a la misión del Fondo Monetario Internacional que llevarán a cabo una expansión del crédito a una tasa anual del 24% a bajos tipos de interés. La misión del FMI opinaba que ese proceder no es compatible con una política de estabilización monetaria.

Aunque el 23 de agosto ppdo., el ministro de Hacienda uruguayo declaró que finalmente será firmada la *Carta de Intención* para renovar el crédito del Fondo Monetario Internacional (la *Carta de Intención* es el documento mediante el cual se aceptan las condiciones que recomienda el FMI para conceder préstamos. En los últimos 3 años Uruguay suscribió 2 de esos documentos. El último fue para un crédito *stand-by* por Dls. 30 millones, de los cuales utilizó Dls. 15 millones, debiendo aún cubrir el FMI 2 partidas de 7.5 millones), dejando entrever que las deudas que tiene Uruguay con instituciones bancarias norteamericanas determinarán que se firme la nueva *Carta de Intención* pese a la resistencia que encuentra en las propias esferas del gobierno. Uruguay adeuda a esos bancos cerca de Dls. 70 millones que debe reembolsar entre noviembre y diciembre de 1963.

Posteriormente la prensa uruguaya comenta —fines de agosto ppdo.— que el FMI ha amenazado con impedir la renovación de los mencionados créditos que el Banco de la República mantiene con la banca privada de EUA, si el gobierno no acepta la totalidad de sus recomendaciones. Así, los diarios "Acción", "El Día", "La Mañana", "El Popular", "Epoca" y otros, enjuician severamente la actitud del FMI, cuyas presiones han aumentado notablemente. El diario "Acción" escribe que el país sufre una aguda depresión económica sin posibilidades de cubrir sus deudas con el extranjero y con dificultades para colocar sus productos en el exterior. Para reactivar su economía, es imprescindible otorgar a las empresas industriales y agropecuarias, y a los institutos industriales y comerciales del Estado, a las cooperativas, etc., créditos amplios y baratos, dejando atrás los topes que limitan los créditos del Banco de la República. Afirma finalmente "Acción" que el FMI se opone a la expansión de los créditos, y que ha advertido que, de no seguirse la política financiera que propone, se producirá la negativa de la banca norteamericana a consolidar a mayor plazo la línea de créditos ordinarios del Banco de la República.

La revista *Economic Survey* del mismo 27 de agosto ppdo., apunta que es posible que esas divergencias incidan en alto

grado en las próximas negociaciones. No obstante, hay que esperar el informe de la Misión del FMI que se encuentra en proceso de elaboración en Washington.

Por otro lado, la situación cambiaría del Uruguay podría mejorarse. Se reveló que el comercio exportador y otros grupos poseían existencias de lana que ascendían a 18 millones de kilos, y ahora, después de la recaudación de las retenciones, se está procediendo a su exportación. Esto podría significar ingresos por unos Dls. 18 millones; además, ha quedado prácticamente abolido el sistema de libre importación. El Banco de la República realiza exhaustivos estudios con respecto a la demanda de divisas, en un esfuerzo destinado a reducir las importaciones. Si se mantiene esa actitud, las perspectivas para la situación cambiaría son algo más alentadoras. No se prevén dificultades para el pago del crédito extraordinario por Dls. 6 millones de los bancos de EUA que debió efectuarse en agosto ppdo., pero perdura el problema del pago del crédito ordinario que vence en noviembre y otras deudas a corto plazo, el monto de esos créditos asciende a unos Dls. 160 millones, de los cuales Dls. 70 millones son créditos bancarios comunes y cuya mayor parte fue concedida por un reducido número de grandes bancos norteamericanos. Una cantidad más reducida está distribuida entre más de 100 pequeños bancos norteamericanos. Por lo tanto, cualquier consolidación tendría que reagrupar esas deudas de manera que lo adeudado a los bancos pequeños fuese transferido a grandes bancos. Otros Dls. 60 millones corresponden a créditos de importación diferidos y avales bancarios, que también se podría intentar consolidar en un plan de amortización a 3 ó 4 años. Pero lo decisivo para cualquier acuerdo de esa naturaleza es que el FMI declare que el Uruguay sigue siendo un miembro bien calificado de ese organismo.

La situación fiscal sigue siendo grave. Los trabajadores de los distintos organismos autónomos, ANCAP, UTE, OSE, ANP, etc., exigen nuevos aumentos de salarios de 500 pesos mensuales. Por ahora se han rechazado dichas peticiones. Los costos de explotación y los precios de los servicios y los bienes han aumentado en forma pronunciada. También se ha sugerido un aumento general de 200 pesos al mes para todos los empleados públicos. Es imposible calcular, ya que todavía no se ha adoptado ninguna decisión, en qué medida sería aumentado el déficit presupuestario; pero parece evidente que el récord estimado para 1963 de 1,300 millones de pesos sería superado en 1964. Además está el déficit del Estado con las cajas de previsión. Esta situación conspira contra cualquier nueva tentativa de estabilización. Igual comentario puede hacerse con respecto a la transferencia de los créditos de los bancos privados al Banco de la República. Esa institución no considerará las deudas contraídas en moneda extranjera, y para las de moneda nacional habrá de proceder sobre una base selectiva. Se hará cargo sólo del 50% de las mismas. Hasta ahora han sido presentadas deudas por 500 millones de pesos para la consideración del Banco; pero se estima que el total podría llegar a 1,800 millones de pesos, de los cuales el banco tal vez llegue a aprobar créditos por 1,000 millones de pesos. En esa forma la masa de crédito que podría transferirse al Banco de la República, incrementando así la capacidad de préstamo de los bancos privados, podría llegar a 500 millones de pesos.